

Provincia de Buenos Aires
Dirección General de Cultura y Educación
Dirección de Educación Superior
Instituto Superior de Formación Docente N° 88 “Paulo Freire”

Carrera: Profesorado de educación Primaria

Curso: 3° C

Asignatura: Configuraciones culturales del sujeto de primaria

Correlativa: Psicología Social

Docente: Marino, Silvia Inés

Año: 2015

Bloques de contenidos

A)Contenidos:

Un lugar desde el no lugar

Contenidos

La educación, su naturaleza y su papel E.Durkhein .

Historia de la infancia, prologo del libro de A. Fernandez.

La Mala madre del Dr Heckhener

Pensar sin estado. La subjetividad en la era de la fluidez” de I Lewkowick. Cap 1 Del ciudadano al consumidor.

La migración del soberano

Modernidad liquida” zygmont Bauman. Para pensar las instituciones educativas algunas puntuaciones ”de Graciela Figueiro.

Sujeto y enseñanza. Marco General. Autoridad y autoridad pedagógica documento de Dirección General de Cultura y Educación.

Estructuración subjetiva y pensamiento

Contenidos

La inclusion educativa desde la perspectiva del vínculo entre la escuela y la comunidad. Que queremos decir cuando hablamos de palabras claves .definiciones para comprender el sistema de vulnerabilidad.

En el camino de la de-subjetivación .El desnutrido escolar” de Inés Rosbaco. Violencia escolar sobre-edad, vulnerabilidad .

Las trayectorias escolares, Cap. 1 Flavia Terigi

Subjetividad y cuerpo

Contenidos:

Aportes institucionales y comunitarios orientados a la inclusion.

Des-enseñar: pobreza, exclusión y expulsión educativa” ficha de la cátedra.

La exclusión: concepto falso, problema verdadero” de S.Karsz.

Poder y desaparición .Los campos de concentración en argentina, ”de Pilar Calveiro Escuela, subjetividad y niños en condiciones de desventaja social. Doc. de Dirección General de Cultura y Educación.

Los nuevos sentidos de la tarea de enseñar mas allá de la dicotomía enseñar vs asistir de V .Núñez. Reinventar el vínculo educativo, aportaciones de la pedagogía social y del psicoanálisis. Serie dirigida por V. Núñez .

Etnografía, usos pedagógicos de la etnografía.

El grito manso de P. Freire.

B) Bibliografía obligatoria

- Fernández, Alicia "Poner en juego el saber" Ediciones Nueva Visión –Buenos Aires-2003
- Fortalecimiento Pedagógico de las Escuelas del programa integral para la Igualdad Educativa Eje 1, Eje2
- Schlemenson, S.: Problemas de Aprendizaje y Fracaso Escolar -- en "Los Atrasados Escolares El trabajo en el aula y en la Clínica " -Ensayos y Experiencias N°25 - Colección Psicología y Educación Ed. Novedades Educativas -Buenos Aires- 1998
- Calveiro Pilar Poder y desaparición:Los campos de concentración en Argentina.Editorial Colihue 2004
- Maquiavelo N.. El PríncipeEd.Original Florencia 1513.Edición electrónica 2004www.laeditorialvirtual.com.ar
- Freire P. El grito manso.Editorial Siglo XXI.2003

C) BIBLIOGRAFIA SUGERIDA

- Filidoro Norma: Psicopedagogía: Conceptos y Problemas. La especificidad de la Intervención Clínica-Editorial Biblos Buenos Aires-2da edición 2004
- Lajonquiere, L.: De Piaget a Freud. Para repensar los aprendizajes Ed. Nueva Visión. Bs. As. 1996
- Cordié A. Los retrasados no existen – Ediciones Nueva Visión –Buenos Aires 1999
- Schlemenson S. Subjetividad y Lenguaje en la Clínica Psicopedagógica- Paidós – Buenos Aires-2004
- Levin, Esteban "La infancia en escena" Ediciones Nueva Vision –Buenos Aires-2004

Condiciones de aprobación de la cursada.

La evaluación de la asignatura, se utilizara el sistema de calificación decimal de 1 (uno) a 10 (diez) puntos.

Para acreditar cada espacio curricular, el /la alumno/a deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) o más puntos en la acreditación de espacios curriculares con examen final. Deberán presentarse al final los/las alumnos/as con los trabajos exigidos durante la cursada: mapas conceptuales, fichas y otros, sobre los cuales se desarrollara la exposición.

Para aprobar la cursada y tener derecho al examen final,el/la alumno/a deberá cumplir con el 60% de asistencia. Cuando la asistencia fuere inferior al 60% el/la alumno/a el alumno deberá recurrar la asignatura.

En caso de enfermedad y siempre y cuando obraren en poder de la secretaria del Instituto las constancias que justifiquen las inasistencias, se deberá cumplir con dos instancias evaluativas, de las cuales por lo menos una deberá ser escrita, individual y presencial.

La nota de aprobación será cuatro o más puntos en cada instancia, habrán aprobado la cursada y por lo tanto podrán presentarse a examen final, requisito para aprobar la asignatura.

Recuperatorios

El/la alumno/a que estuviese ausente en los exámenes parciales, por razones de enfermedad, u otros motivos que quedaran a cargo de considerar por la profesora ,así como los que no aprobasen uno de los dos exámenes parciales ,podrá acceder a las instancias establecidas para la recuperación de los exámenes parciales desaprobados. Según lo que se resolvió el 6/8/2011 en reunión del Consejo Académico Institucional se fijan dos periodos de exámenes recuperatorios.

- Una vez finalizado el receso escolar de invierno y antes del 31 de agosto.

- Una vez finalizada la cursada ,antes del inicio de las evaluaciones finales de noviembre-diciembre.

Aprobación de la materia en forma Libre

Para rendir la asignatura con carácter de libres es obligatorio el respecto por el régimen de correlatividades vigentes .Los/as alumnos/as que se presenten a rendir libre ,deberán ajustarse al programa integro vigente, establecido para este espacio curricular, con ajuste a la bibliografía señalada en el mismo.

Deberán pasar por dos instancias, una escrita y otra en forma oral. Tendrán que aprobar ambas para acreditarla cursada, donde el/la alumno/a deberá obtener una calificación de 4 (cuatro) puntos o mas por instancia .Se promedian y de ahí se obtendrá la calificación final.

Criterios de Evaluación

Mediante la observación permanente de todos los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza se intentara favorecer el proceso de aprendizaje de los/las alumnos/as, evitando la mirada unilateral del resultado de un examen o trabajo practico. Se trabajara la noción de registro etnográfico, donde se realizaran devoluciones de los distintos registros efectuados

Se trabajaran la evaluación mediante los mecanismos de auto-evaluación y co -evaluación donde se aplicaran estrategias de devolución de resultados con sugerencias para la superación de las dificultades que se puedan presentar.

El trayecto de evaluación comprenderá dos instancias de evaluaciones, un trabajo práctico en forma grupal y un parcial en el primer cuatrimestre .En cuanto al segundo cuatrimestre se realizara una red integradora de toda la materia.

Cada alumno/a recibirá en un plazo no mayor de diez días los resultados obtenidos en las evaluaciones, especificando logros, dificultades y errores.

Los criterios que se tendrán en cuenta son los siguientes:

- Pertinencia de las producciones respecto de lo requerido por el espacio.
- Entrega de los trabajos en tiempo y forma, corrección en su escritura y presentación legible de los mismos.
- Uso y aplicación adecuada de la tecnología (TICs).
- Argumentación personal y grupal de los contenidos de la materia.

Observaciones

La dirección del Instituto tendrá a su cargo la facultad de considerar la situación académica de los/as alumnos/as que provienen con pase de otros Institutos de Formación Profesional docente, en especial de aquellos que deban el examen final, mantendrán la validez de la cursada pero deberán adecuarse a las condiciones fijadas en el Plan de Evaluación de la Institución receptora y de este espacio curricular.